



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Junio de 1.990

Expediente N° 8.041/86

RES. N° 277/90

VISTO;

La nota corriente a fs. 8 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Ing. Susana Gomez de Medina presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad;

Que en razón de que la mencionada docente se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el año 1.986, ocupando un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Tecnológicas;

Que habiendo sido destinada en diversas oportunidades la Partida Presupuestaria perteneciente a su cargo, para atender otras designaciones mientras dure su licencia;

Que el Departamento de Matemática tomó conocimiento de la mencionada renuncia, aconsejando se acepte la misma y que la designación de la Prof. Enriqueta Carmona de Soler efectuada mediante Res. N° 355/89, se impute a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Ing. Gómez de Medina;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Desafectar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA que ocupaba la designación de la Ing. SUSANA GOMEZ DE MEDINA al haber presentado la misma su renuncia.

ARTICULO 2°: Imputar la designación de la Prof. Carmona de Soler, efectuada mediante Res. N° 355/89, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Ing. Gómez de Medina.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas